EXPTE. D- 1462 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Provincial el **Cuarto Concurso PARAECUESTRE Interno de CEDICA** *(Centro de Equitación para Personas con Discapacidad y Carenciados)* organizado por ella ,a realizarse en esta oportunidad en la Sede de **Campo Arroyo San Juan**, situada en Arturo Seguí el 13 de mayo del presente año.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

JOSÉ IGNACIO COTEROS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La realización de este Cuarto Concurso PARAECUESTRE a realizarse el próximo 13 de Mayo , es una muestra más de la búsqueda constante de mayores oportunidades y más Inclusión que viene realizando CEDICA (Institución que desde 1994 a la fecha trabaja en actividades asistidas con caballos en niños niñas y adolescentes con discapacidad y carenciados).

En este Encuentro PARAECUESTRE se desarrollará un nuevo espacio innovador: el PRE-CONCURSO, una muestra previa a la COMPETENCIA.

Allí, nuestros jinetes/amazonas pueden mostrar su trabajo terapéutico y el crecimiento de las herramientas ecuestres para la futura faz deportiva.

Ya en el Concurso, se incorporarán nuevas Amazonas y Jinetes de CEDICA y otros participantes invitados de Instituciones hermanas. Todos realizarán una **Tabla de Adiestramiento,** la cual requiere un desarrollo armónico entre el Jinete/Amazona y su caballo para recorrer un **Circuito** reglado, con diferentes exigencias en los diversos ejercicios.

Se presentarán Pruebas para los alumnos, con diversos grados de dificultad, siendo la última, una **Prueba Tipo Kür (sin serlo)** –con música de fondo- a cargo de los Entrenadores. Estas **Pruebas Ecuestres** incluyen a nuestros alumnos en un Espacio nuevo, que les permiten desarrollar sus habilidades con el caballo y les abre un camino de crecimiento y superación, tanto en la práctica deportiva como en los aspectos personal y social.

En el **4TO. PARAECUESTRE** lo más importante es que *todos ganan* y reciben su cucarda. Como siempre, el **Entrenador del Equipo CEDICA** es **Patricio Guglialmelli**, Jinete PARAECUESTRE y Representante Argentino en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, Londres 2012 y en Río 2016.

Por ello, solicito que esta Cámara acompañe con su pronunciamiento y posterior sanción, el presente Proyecto de Declaración de Interés Provincial , que contribuirá al reconocimiento y a la difusión de esta invalorable, intensa y conmovedora actividad, convirtiéndose este Encuentro Concurso PARAECUESTRE y sus sucesivos , organizados por CEDICA en la muestra de los logros de cada niño niña adolescente que acceden a esta práctica .

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

4TO.
CONCURSO
PARAECUESTRE
INTERNO DE CEDICA
10° ANIVERSARIO DE CEDICA
EN EL CAMPO ARROYO SAN JUAN, ARTURO SEGUÍ
13DEMAYO
DE 9.00 A 19.00 HS.
CEDICA
+De 20AñoS
CRP
CAMPO ARROYO SAN JU
INFORMES E INSCRIPCIÓN 011 15 6783 0247 / 221 15 476 4334 arroyosanjuan@hotmail.com
Campo Arroyo San Juan adhiere a todas las normas Nacionales e Internacionales sobre el Bienestar Animal
AUSPICIAN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
Buenos Aires Provincia